



Sistema de **Cuidados**

CUIDADOS RINDE CUENTAS

Informe agosto 2017

A casi dos años de aprobada la Ley de Cuidados 19.353, el Sistema de Cuidados es hoy una realidad en marcha. Esta política integra la oferta pública y privada, establece una estrategia de formación y regula el trabajo remunerado de cuidados, hasta ahora prácticamente invisibilizado. Al mismo tiempo, el Sistema trabaja por una profunda transformación cultural que involucre de forma activa a los varones en las tareas familiares y del hogar.

El Sistema de Cuidados opera sobre el presente a través de la ampliación de la agenda de derechos mientras que configura la sociedad uruguaya de las próximas décadas, sentando las bases sociales y económicas para la sustentabilidad social del desarrollo para las próximas generaciones.

INSTITUCIONALIDAD

El Sistema de Cuidados sella su configuración orgánica, con una marcada impronta de complementariedad y compromiso político interinstitucional, abierta a la participación social de todos los actores involucrados.

JUNTA NACIONAL DE CUIDADOS

COMITÉ CONSULTIVO DE CUIDADOS

OBJETIVO: asesorar a la Secretaría Nacional de Cuidados y por su intermedio a la Junta Nacional de Cuidados en relación al cumplimiento de los objetivos, políticas y estrategias del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC).

SECRETARÍA NACIONAL DE CUIDADOS





PORTAL DE CUIDADOS

☎ 0800 1811 ☑ *1811 antel

Plataforma de interacción del Sistema de Cuidados para trabajadores, usuarios de las prestaciones y sus familiares.

+ DE 15.000

CONSULTAS FUERON RECIBIDAS DESDE SU ORIGEN EN **ABRIL DE 2016.**

Fuente: DINEM, Portal de Cuidados

PRIMERA INFANCIA

9.076

NIÑAS/OS DE 0 A 3 AÑOS SE INCORPORARON A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS ENTRE 2015 Y 2017.

4.557 NIÑOS DE 3 AÑOS

INGRESO EN JARDINES DE ANEP

OBJETIVO 2020: 8.000

Alcanzando una oferta universal para todos los niños de 3 años.

LICENCIAS PARENTALES 2016

IMPLEMENTACIÓN DE LA ÚLTIMA FASE DE LA LEY 19.161 PARA LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.



Extensión a 14 semanas de licencia maternal.



Las trabajadoras autónomas fueron incluidas en el derecho.



Extensión a 10 días licencia paternal post parto (más 3 días para trabajadores dependientes).



Extensión del subsidio de cuidado de medio horario hasta los seis meses de vida del niño/a, transferible entre padre y madre.

3.819 NIÑOS

INGRESO EN CENTROS DE INAU

36 CAIF Inaugurados.

49 CAIF Ampliados.

> Cobertura total actual: 56.000

700 NIÑOS

INGRESO POR BECAS DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA (BIS).

Niños en programas de proximidad accedieron a jardines privados donde no hay oferta pública.

> Cobertura total actual: 1.000

> CASAS COMUNITARIAS DE CUIDADOS

PRIMERA INAUGURADA EN FLORES.

13 Previstas para 2017.

Servicio de cuidados para niñas y niños desde los 45 días hasta los 2 años inclusive, brindado por un cuidador o cuidadora en su hogar o en un espacio físico comunitario. Dirigido a quienes residan en territorios con insuficiencia en la oferta de servicios públicos de cuidados o donde ésta no sea compatible con el tiempo destinado al trabajo y/o estudio de los adultos referentes y los horarios de los servicios de cuidados disponibles.

> ESPACIOS DE CUIDADO Y EDUCACIÓN PARA HIJAS/OS DE ESTUDIANTES:

LICEOS DE YOUNG, CANELONES Y MONTEVIDEO (CERRO).

OBJETIVO: promover la corresponsabilidad social y de género en las tareas de educación y cuidados en la infancia, a través del apoyo a la trayectoria de estudiantes de enseñanza media madres y padres de hijas e hijos de hasta 5 años.



> PORTAL primerainfancia.uy

LANZAMIENTO: 26 de Julio 2017.

Esta web facilita información sistematizada y georreferenciada de centros de cuidados y educación públicos y privados para la primera infancia, para que las familias puedan nutrirse con información de calidad a la hora de tomar las decisiones de cuidados relativas a sus hijas e hijos.

Cada centro puede ampliar y actualizar la información relativa a su propuesta, así como incluir imágenes que ilustren su trabajo.

La información recogida en este directorio fue tomada de la Guía Nacional de Recursos (GNR) y el Sistema de Información Geográfica (SIG) del Ministerio de Desarrollo Social.



PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

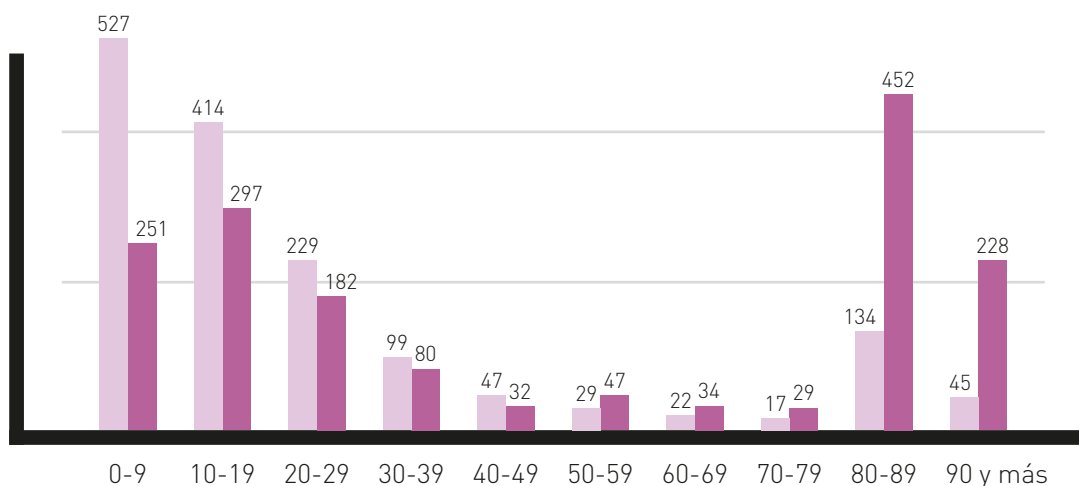
ASISTENTES PERSONALES

A julio de 2017, 6368 personas con dependencia severa están en condiciones de acceder al Programa de Asistentes Personales.

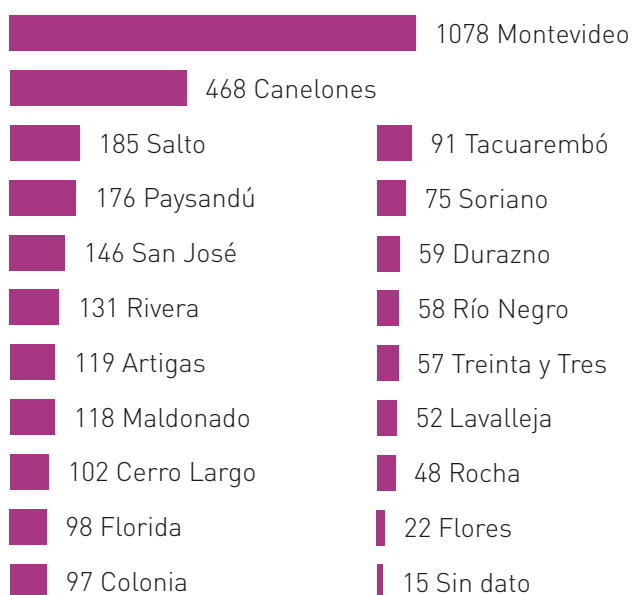
> **USUARIOS ACTIVOS: 3.195**

> **TRABAJAN COMO ASISTENTE PERSONAL: 2.936**

Cantidad de casos

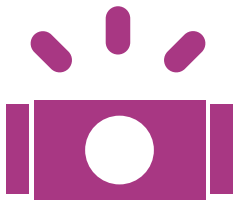


USUARIOS ACTIVOS por departamento



USUARIOS ACTIVOS según sexo y tramos de edad

Mujeres (1632)
Varones (1563)



TELEASISTENCIA EN CASA.

> **POSTULACIONES PARA USUARIOS ABIERTAS POR EL PORTAL DE CUIDADOS.**

El Sistema de Cuidados brinda subsidios totales o parciales de acuerdo a un sistema de financiamiento solidario.

Se lanzó Teleasistencia en casa un servicio para personas de más de 69 años en situación de dependencia leve o moderada.

13

EMPRESAS SE PRESENTARON PARA PRESTAR EL SERVICIO Y ESTÁN EN PROCESO DE HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADOS. **2 YA FUERON HABILITADAS (CAVIDA Y CENTEL).**



1



2



3

El servicio de Teleasistencia en casa funciona a través de una pulsera o collar que al presionarse activa una conexión con un centro de atención, disponible 24 horas durante todo el año.

Para poder acceder a este servicio, el hogar debe contar con instalación para teléfono fijo y electricidad.



CENTROS DE LARGA ESTADÍA

APROBACIÓN DE NUEVA REGULACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE CENTROS DE LARGA ESTADÍA PARA PERSONAS MAYORES.

> Actualmente se está trabajando en diferentes instrumentos e iniciativas que facilitarán la implementación de los servicios a partir del nuevo decreto.

CENTROS DIURNOS

SE ABRIERON LLAMADOS A OSC EN LA PAZ, PANDO, JUAN LA CAZE, PASO DE LOS TOROS Y MINAS.

Los Centros Diurnos son espacios que brindan cuidados durante el día a personas mayores de 65 años o más, con dependencia leve y/o moderada que residen en sus hogares. Éstos buscan retrasar los procesos de institucionalización y brindar alivio a la familia cuidadora.

Los Centros Diurnos se gestionarán a partir de acuerdos con Municipios, Intendencias y organizaciones de la sociedad civil, plasmando en este modelo el principio de corresponsabilidad social entre Estado, comunidad y familias.



FORMACIÓN

La estrategia instrumental, entre otras acciones, una oferta de formación que garantiza la calidad de los servicios, favoreciendo la construcción de trayectorias educativas para quienes se desempeñan en el sector.

FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA:

18 SON LAS ENTIDADES DE CAPACITACIÓN HABILITADAS POR EL MEC.

> 8 en Montevideo y las 10 restantes se encuentran distribuidas en 8 departamentos del interior país:

Canelones, Colonia, Cerro Largo, Flores, Lavalleja, Rocha, Salto, Tacuarembó. Actualmente se está trabajando en la ampliación de la oferta a partir de la puesta en marcha de cursos en atención a la dependencia en centros de UTU en los departamentos donde no existen entidades de capacitación habilitadas.



EL 12 DE JULIO SE ENTREGARON LOS PRIMEROS 250 CERTIFICADOS DE EGRESO DE LOS CURSOS EN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, A LOS QUE SE HAN SUMADO 80 PERSONAS.

> Antes de fin de año se realizará una segunda ceremonia en la que se entregarán alrededor de 1.000 certificados más.

FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA:

> CENFORES al finalizar este año casi 1.000 personas habrán cursado la formación básica en Primera Infancia.

> CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN/ ANEP: la carrera de Maestro en Primera Infancia comenzó en 8 localidades: Montevideo, Canelones (Ciudad de la Costa y Pando), Florida, Colonia (Rosario), Paysandú, Rocha y Tacuarembó.

Este año comenzaron 918 estudiantes al primer año que se suman a los más de 1.000 estudiantes que están cursando segundo y tercero.



REGULACIÓN

Durante 2016 se sentaron las bases legales, técnicas e institucionales para la consolidación de la nueva política sistémica e integral de cuidados.

APROBACIÓN DE 8 DECRETOS DE LA LEY DE CUIDADOS:



Decreto 445.016

Junta y Secretaría Nacional de Cuidados.



Decreto 444.016

Comité Consultivo de Cuidados.



Decreto 427.016

Catálogo y definiciones SNIC.



Decreto 130.016

Formación Privada en cuidados.



Decreto 117.016

Asistentes Personales.



Decreto 392.016

Modificación Asistentes Personales.



Decreto 356.016

Centros de Larga Estadía.



Decreto 428.016

Teleasistencia Domiciliaria.

CUIDADOS + CALIDAD:

El Sistema de Cuidados a través de República Microfinanzas, otorgará créditos en condiciones flexibles, con el objetivo de invertir en mejorar la calidad de servicios de atención a la infancia y a personas mayores.

> En el mes de mayo se realizó el lanzamiento dirigido a los jardines privados habilitados y fiscalizados por el MEC y a los colegios con educación inicial habilitados por ANEP que estaban en convenio con el Programa Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS).

> En las próximas semanas se lanzará una línea de crédito similar para Centros de Larga Estadía.

REGULACIÓN LABORAL:

Se está iniciando la discusión de los diversos aspectos referentes a la regulación laboral de las personas que cuidan, en el marco de la Junta Nacional de Cuidados y la Comisión de Regulación (asesora de la Secretaría de Cuidados).



TERRITORIO

Propuestas de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales y SOCAT de todo el país.



INICIATIVAS LOCALES DE CIUDADOS:

OBJETIVO: promover las capacidades territoriales para el diseño, la elaboración, implementación y ejecución de iniciativas que puedan dar respuesta a problemas de cuidado a nivel local, incorporándose a las acciones comprendidas en el Plan Nacional de Cuidados 2016 - 2020.

16 INICIATIVAS IMPLEMENTADAS

INICIATIVAS DE CORRESPONSABILIDAD DE GÉNERO EN LOS CIUDADOS:

OBJETIVO: promover la cultura de cuidados a nivel departamental con foco en estrategias de comunicación y promoción de la participación social.

08 INICIATIVAS IMPLEMENTADAS



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Desde su puesta en marcha el Sistema de Cuidados ha despertado gran interés fuera de fronteras, especialmente en países de la región con quienes se han realizado instancias de cooperación para la presentación de la experiencia uruguaya.

ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, CHILE, COSTA RICA, EL SALVADOR, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY. CABO VERDE.

Por otro lado, el Sistema ha sido también invitado a conocer la experiencia de otros lugares del mundo así como a presentar la propia, en el marco de programas del BID, Unión Europea y Naciones Unidas (CEPAL, ONU Mujeres, OPS/OMS, PNUD, UNFPA).

MADRID (ESPAÑA), WASHINGTON DC (USA), FRANCIA, BÉLGICA.

